

pres  
D. Lafont  
D. Segura  
D. Peña } En Salam<sup>ca</sup> a diez y ocho de Nov. de mil setecientos  
setenta y ocho Juntos en la sala de la Secretaria  
los señores el mayor Contador y mayores de esta Uni-  
versidad. haviendo hecho presente adho D. Antonio  
Diaz Lopez Contador y Agente de ella y por los señores  
Contadores del Cavildo de esta Universidad se le ha en-  
cargado noticie desta Junta mande acudir por  
Cant. común que pertenece ala Ym<sup>o</sup>. por raxones de  
renta para excoisadas nombradas por caxos de  
los Arrendatarios desta plaza en los años de setenta  
y cinco setenta y seis y setenta y qua-  
tro, que se reservaron por raxones en la raxón que se en-  
trajo en el año pasado a setenta y quatro interini-  
verificaba la cobranza a un importe, que atemi-  
do efecto, acordaron dar Comision adho D. Antonio  
diaz para que ante adho señores Contadores desta Ym<sup>o</sup>.  
perciba la Cant. común que le corresponde, y lo de ella  
de el correspondiente y quando, y lo firmaron de que ha  
yo fe =

Miño Lafont Miño: Segura D. Peña  
c. m.

Ante mi: Vicente Minor

AVSA

ARCHIVO UNIVERSITARIO  
SALAMANCA

A. Llanos  
A. Lopez  
D. Perez

Mr. Llanos, this is to certify that  
I have received from you the sum of  
one hundred and fifty dollars  
for the purchase of the land  
situated in the town of  
San Juan, Pinar del Rio, and  
I hereby acknowledge the receipt  
of the same for the purpose  
expressed in the bill of exchange  
which is herewith enclosed.

Y para que conste de lo anterior  
se ha firmado en la ciudad de  
San Juan, a los diez y seis dias  
del mes de Mayo de mil ochocientos  
y ochenta y tres años.

P  
Menta

70  
7  
Una a Contada 18 de Mayo de 1783  
Su Dnmo que por entonces  
obtuvo, que ha cobrado el caso.

